

**RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADOS
N° 151/2023**

**CREA GRUPO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO “GRUPO
INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA
PRIMERA INFANCIA (GIIPEI)”, ADSCRITO A LA FACULTAD DE
EDUCACIÓN.**

VISTO:

- a) Las disposiciones establecidas en los Estatutos y demás cuerpos normativos de la Universidad, en especial el Reglamento Orgánico aprobado por Resolución de Rectoría N°229/2018 y su modificación posterior contenida en Resolución de Rectoría N° 148/2020.
- b) La Resolución de Rectoría N°104/2017 que Aprueba la Política de Investigación de la Universidad Autónoma de Chile.
- c) La Resolución de Rectoría N°175/2021 que aprueba la Política de Desarrollo de Institutos, Centros de Transferencia y Grupos de Investigación de la Universidad Autónoma de Chile.

CONSIDERANDO:

- a) El desarrollo que la actividad de investigación tiene en las distintas unidades académicas.
- b) La necesidad de permitir la organización de grupos de investigación en torno a disciplinas y proyectos específicos.
- c) La propuesta formulada por el Decano de la Facultad de Educación y la respectiva aprobación del Vicerrector de Investigación y Doctorados.
- d) Que la solicitud de creación del Grupo Interdisciplinario de Investigación en Educación para la Primera Infancia (GIIPEI) cumple con lo indicado en la Resolución de Rectoría N°175/2021.

RESUELVO:

1. Créase el **Grupo Interdisciplinario de Investigación en Educación para la Primera Infancia (GIIPEI)** adscrito a la Facultad de Educación.
2. El **Grupo Interdisciplinario de Investigación en Educación para la Primera Infancia (GIIPEI)** está inspirado en el derecho que tiene todo niño y niña a recibir una educación de calidad en condiciones de equidad, y tiene como objetivo aportar con acciones de investigación y formación, que promuevan e impacten en el desarrollo integral de los niños y niñas, y en la formación de los y las educadores de párvulos.

El Grupo Interdisciplinario de Investigación en Educación para la primera infancia busca promover un punto de encuentro en temáticas de calidad educativa emergentes desde contextos reales de intervención, reflexión pedagógica y proyecciones de mejora de manera que se transforme en un espacio profesional neurálgico y con voz propia respecto del compromiso por el desarrollo y bienestar integral de niños y niñas. Además busca contribuir en la formación de profesionales de la educación en primera infancia, promoviendo el pensamiento creativo, la resolución de problemas, y el compromiso identitario en el marco de la formación de los nuevos ciudadanos para el mundo. Además pretende constituir espacios de dialogo y reflexión en comunidades académicas que promuevan y elaboren investigaciones, publicaciones, seminarios y columnas de opinión, entre otras actividades.



3. Estará integrado por los siguientes investigadores:

- i. Dra. Marjorie Samuel Sánchez, académica adscrita a la Facultad de Educación, Universidad Autónoma de Chile.
- ii. Dra. María Angélica Arán Jara, académica adscrita a la Facultad de Educación, Universidad Autónoma de Chile.
- iii. Dra. Marcela Beltrán Cabezas, académica adscrita a la Facultad de Educación, Universidad Autónoma de Chile.
- iv. Dr. Audy Salcedo académico adscrito a la Facultad de Educación, Universidad Autónoma de Chile.
- v. Dr. Lorenzo Aravena académico adscrito a la Facultad de Educación, Universidad Autónoma de Chile.

Investigadores invitados:

- i. Dr. Danilo Díaz- Levicoy, Universidad Católica del Maule.
- ii. Dra. Edvonete Souza de Alenca, Universidad Federal da Grande Dourados.
- iii. Dra. Angelina Pasten Ibañez, Universidad Católica del Maule
- iv. Dr. Emilio Rodríguez Macayo, Organización de Estados Iberoamericanos OEI Chile.
- v. Maria Jose Seckel, Universidad Católica de la Santísima Concepción.

Directora del Grupo de Investigación: Dra. Marjorie Samuel Sánchez

4. El grupo de investigación comenzará sus funciones a partir de la fecha de esta resolución y se mantendrá vigente mientras cumpla con lo señalado en la Resolución de Rectoría N°175/2021.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Santiago, 14 de agosto de 2023.-



Firmado digitalmente por IVAN
CLAUDIO SUAZO GALDAMES
Fecha: 2023.08.16 15:15:43
-04'00'

IVAN SUAZO GALDAMES

Vicerrector de Investigación y Doctorados



JAIME RIBERA NEUMANN
Secretario General

ISG/JRN/MTG/prs.

Distribución:

Rectoría
Secretaría General y Prosecretarías de Sede
Vicerrectorías Corporativas
Registro Curricular Corporativo
Facultad de Educación
Dirección de Investigación
Dirección de Postgrado
Dirección de Gestión de Personas.
ALTUM/